COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN N° 46 /2015.-

Encarnación, 18 de Diciembre de 2015.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2015, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Orlando Garay Vergara, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 13/2015 para la Adquisición de Camiones Utilitarios para la Institución - Plurianual individualizado con el ID N° 300.990.**----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones General Bernardino Caballero de la Gobernación de Itapúa, en fecha 17 de diciembre del 2015, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional N° 13/2015 para la Adquisición de Camiones Utilitarios para la Institución - Plurianual individualizado con el ID N° 300.990.**----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados (acta de apertura) a continuación: ----------

Conste que se han presentado 4 (Cuatro) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Just In Time SA** con mesa de entrada N° 7174, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la

verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1364310. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.265.252.600 (Guaraníes mil doscientos sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguros Chaco S.A.** por un total de Gs **75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Camión con Carrocería	1	Agrale	432.071.000	432.071.000
2	Camión Cisterna Combustible	1	Agrale	395.618.000	395.618.000
3	Camión Guinche	1	Agrale	437.563.600	437.563.600

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Engieneering S.A.** con mesa de entrada N° 7177, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1380324. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs 1.115.000.000 **(Guaraníes mil ciento quince millones)**, presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Royal Seguros** por un total de **Gs 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones). -**

Detalle Ofertado por Ítems:

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Camión con Carrocería	1	DFAC	340.000.000	340.000.000
2	Camión Cisterna Combustible	1	DFAC	380.000.000	380.000.000
3	Camión Guinche	1	DFAC	395.000.000	395.000.000

El tercer corresponde a la Empresa **Motor Market SA**, con mesa de entrada N° 7179, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante,

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Constancia del SIPE N° 1380091; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **921.500.000 (Guaraníes novecientos veintiún millones quinientos mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada SA de Seguros**, por un total de **Gs 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Camión con Carrocería	1	Foton	230.000.000	230.000.000
2	Camión Cisterna Combustible	1	Foton	269.000.000	269.000.000
3	Camión Guinche	1	Foton	422.500.000	422.500.000

El cuarto y último sobre corresponde a la Empresa **AX S.A.**, con mesa de entrada N° 7180, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Constancia del SIPE N° 1380315 ; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **939.850.000 (Guaraníes novecientos treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguridad Seguros S.A.** por un total de **Gs 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Camión con Carrocería	1	Volkswagen	449.950.000	449.950.000
2	Camión Cisterna Combustible	1	Volkswagen	489.900.000	489.900.000
3	Camión Guinche	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Observación:

1. El representante de la Empresa Just In Time por la empresa Engieneering no se visualiza la consularización y legalización del fabricante del producto ofertado. Con respecto a la Empresa Motor Market, en el formulario de oferta no consta la marca, procedencia y precio unitario. En relación a la Empresa AX SA, se consta la modificación del pliego en declaraciones juradas y en todas las declaraciones juradas sustanciales.-

2. El representante de la Empresa Engieneering manifiesta en relación a la Autorización del Fabricante, que se encuentra autorizado por la Empresa Multimotors para comercialización en el mercado, quien es el representante Autorizado por la Empresa Fabricante en China de los productos. En el certificado del fabricante consta que se encuentra garantizada la provisión de los repuestos por un periodo mínimo de cinco años. La empresa Motor Market, según el Cátalo presentado no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a la distancia entre ejes, y el peso del vehículo.-

3. El representante de la Empresa Motor Market, manifiesta que los oferentes se ajusten a las características mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual fueron presentadas en las ofertas correspondientes, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Antes de entrar analizar las ofertas presentadas debemos de estudiar los puntos Observados en el acta de apertura; al respecto de la consularización y legalización de la Autorización del Fabricante de los productos ofertados por la Empresa Engieneering S.A., el cual no se divisa en la oferta; el Comité de Evaluación ha observado cuanto sigue: que si bien se visualiza un Certificado escrito en Inglés y posteriormente traducido por un traductor publico matriculado, el mismo es una copia simple sin una firma legible ni aclaración de quien y es el firmante del mismo y en qué carácter lo hace; o sello de la empresa fabricante, carece de alguna autenticación de la autoridad competente, sea escribano público o consular que haya protocolizado la veracidad del contenido. Lo observado resta seriedad a un proceso de Licitación en atención a que el mencionado certificado es una Fotocopia a Color, escrito en Inglés y adjunto a ella una traducción del contenido del mismo. Además hemos observado que en la traducción del Certificado La Empresa Dong Feng Automovile Co. LTD. Autoriza a Multimotors SRL como distribuidor exclusivo en Paraguay para los Productos y repuestos. Otro punto observado por el Comité que la Empresa Multimotors S.R.L. no presenta una Autorización como distribuidor con las formalidades exigidas en el Formulario 4 del Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a dicho documento deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante; en dicho formulario además establece: ***este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado***… en atención a lo expuesto y de la Formalidad que requiere un proceso de Licitación Pública, y en prueba de que las documentaciones proporcionadas en la oferta presentada por la empresa Engieneering S.A., respecto a la autorización del Fabricante, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité considera que la misma es insatisfactoria y por lo tanto la oferta es rechazada por carecer de dicha documentación.

Con respecto a lo observado sobre el Formulario de Ofertas presentado por la Empresa Motormarket S.A., que en la misma no consta la marca, procedencia y precio unitario; con relación a lo observado el Comité de Evaluación ha verificado el mencionado Formulario, constatando efectivamente que los cuadros correspondientes a Marca, Procedencia y Precio Unitario, del Formulario N° 3 "Formulario de Oferta" presentado por el Oferente Motormarkert S.A. no fue completado; visto dicho documento formal el Comité de Evaluación analiza el documento en cuestión según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en lo dispuesto en la Legislación Vigente concluyendo cuanto sigue: primeramente es analizado lo contenido en **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación (IAO 34)-** del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia que en la parte pertinente menciona…

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- ***Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.***

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Que la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas al respecto establece:

Artículo 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;

*2. **El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado**.*

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.

4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-*

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación en consideración a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Legislación vigente considera que la misma es insatisfactoria y por lo tanto la oferta es rechazada, en atención a que el Formulario de Ofertas es un documento de Carácter Sustancial.-

Con relación a la observación de la modificación de las declaraciones juradas presentadas por la empresa AX S.A. se constatado que los formularios se encuentran debidamente completado y firmado como lo solicita el Pliego de Bases y condiciones en su modelo Estándar.-

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por los siete oferentes se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:

ITEM N° 1 CAMION CON CARROCERIA

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto
MOTOR MARTKET	230.000.000
ENGIENEERING SA	340.000.000
JUST IN TIME SA	432.071.000
AX SA	449.950.000

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **MOTORMARKET SA**, cuya oferta asciende a Gs. 230.000.000 (doscientos treinta millones), que como se ha observado anteriormente en el exordio de la presente la misma fue descalificada.-

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **ENGINEERING SA**, cuya oferta asciende a Gs. 340.000.000 (trescientos cuarenta millones), que como se ha observado anteriormente en el exordio de la presente la misma fue descalificada.-

A continuación pasamos a evaluar la tercera oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **JUST IN TIME SA**, cuya oferta asciende a Gs. 432.071.000 (cuatrocientos treinta y dos millones setenta y un mil), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del **ITEM N° 1 "CAMION CON CARROCERIA"** a la empresa **JUST IN TIME SA de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:**

EMPRESA - JUST IN TIME		AGRALE 6000 RD	
	SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Año de Fabricación	2014 como Mínimo	2016	CUMPLE
Motor	Cilindrada (cc) 3.850 a 4.050 Potencia máxima (hp/rpm) 135 / 2.700 a 160 / 3.000 Torque máximo (Kg *m/rpm.) 35/ 1.500 a 40/ 1.700 Número de cilindros 4 cilindros en línea como mínimo Tanque de combustible (lt./gl.) 100 como mínimo/ 26.5 (acero)	3.950 CC 135/2700 38/1600 4 105 Litros	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
TRANSMISIÓN	Tipo Sincronizada, mecánica, 5 adelante + 1 retroceso como mínimo EJE POSTERIOR Tracción Trasera 4x2	Sincronizada, mecánica, 5 adelante + 1 retroceso EJE POSTERIOR Tracción Trasera 4x2	CUMPLE CUMPLE
Dimensiones	Longitud total de chasis (mm). 5.850 a 6.200 Distancia entre ejes (mm). 3.300 a 3.700 Voladizo delantero (mm). 1.050 a 1.200 Voladizo posterior (mm). 1.500 a 1600 Ancho máximo de cabina (mm). 1.990 a 2.300 Altura de la cabina (mm). 2.100 a 2.410 Largo / Ancho / Alto: Carrozable (**)4,600 / 2,300 / 2,250 como mínimo Radio mínimo de giro (mm). 6.050 a 6.150	6.200 3.700 1.100 1.550 2.200 2.350 4.690/2.300/2.250 6.100	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Pesos	Peso bruto vehicular (Kg.) 6.400 a 7.000 Capacidad de eje delantero (Kg.) 2.200 a 2.400 Capacidad de eje posterior (Kg.) 4.100 a 4.250 Peso neto vehicular. (Kg.) 2.300 a 2.500 Capacidad de carga bruta (Kg.) 4.000 a 4.500	6.400 2.200 4.100 2.450 4.500	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
FRENOS	Al vacío Servo Asistido Delanteros y Traseros Tambor	Al vacío Servo Asistido Delanteros y Traseros Tambor	CUMPLE CUMPLE
Llantas	Delanteras 7.50R 16 – 12PR(S) Traseras 7.50R 16 – 12PR(D) como mínimo	7.5 R16 7.5 R16	CUMPLE CUMPLE
Sistema Eléctrico			
Tipo	24 voltios / Energía y controles electrónicos como mínimo	24 voltios / Energía y controles electrónicos	CUMPLE
Baterías	2 baterías 12 voltios / MF 90AH como mínimo	2 baterías 12 voltios / MF 90AH	CUMPLE
Alternador	24 voltios - 50 AH como mínimo	24 voltios - 50 AH	CUMPLE
Arrancador	24 voltios - 5.0 KW como mínimo	24 voltios - 50 AH	CUMPLE
Cabina / mandos del operador	De acero, con zonas de seguridad / Full ergonómico como mínimo	De acero, con zonas de seguridad / Full ergonómico	CUMPLE
Cinturones de seguridad	De 3 puntos para piloto y copiloto, 2 puntos intermedio como mínimo	De 3 puntos para piloto y copiloto, 2 puntos intermedio	CUMPLE
Asientos en la cabina	De uretano, reclinable, ajustables como mínimo	De uretano, reclinable, ajustables	CUMPLE
Equipamiento			
	Tacógrafo analógico como mínimo Estuche de herramientas, llave de ruedas, gata como mínimo Palanca de activación de freno de motor como mínimo Llanta de repuesto como mínimo Radio musical, CD, MP3, entrada auxiliar como mínimo Aire forzado / Calefacción como mínimo Palanca de cambios como mínimo	Tacógrafo analógico Estuche de herramientas, llave de ruedas, gata Palanca de activación de freno de motor Llanta de repuesto Radio musical, CD, MP3, entrada auxiliar Aire forzado / Calefacción Palanca de cambios	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

	Palanca de frenos de estacionamiento como mínimo Palanca de luces como mínimo Indicadores y relojes de fácil lectura como mínimo	Palanca de frenos de estacionamiento Palanca de luces Indicadores y relojes de fácil lectura	**CUMPLE** **CUMPLE** **CUMPLE**
	MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS		
	Contar con existencia en Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	Posee en el Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca Agrale, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	**Cumple** **Cumple** **Cumple**

Los Vehículos Ofertados deben tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) Kilómetros

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CARROCERÍA CERRADA

SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Furgón metálico para camión de 4 toneladas. Como mínimo	Furgón metálico para camión de 4 toneladas.	**Cumple**
Largo: 4.50 mts.	Largo: 4.50 mts.	**Cumple**
Ancho: 1.90 mts.	Ancho: 1.90 mts.	**Cumple**
Altura Libre: 1.90 mts.	Altura Libre: 1.90 mts.	**Cumple**
Una puerta trasera de dos hojas con goma tipo Random.	Una puerta trasera de dos hojas con goma tipo Random.	**Cumple**
Una puerta lateral de una hoja con goma tipo Random.	Una puerta lateral de una hoja con goma tipo Random.	**Cumple**
Piso de madera fenólica de 20 mm	Piso de madera fenólica de 20 mm	**Cumple**
Cuatro luces externas y tres internas.	Cuatro luces externas y tres internas.	**Cumple**
Paragolpe y guarda barro trasero.	Paragolpe y guarda barro trasero.	**Cumple**
Cinco caños internos para atar y protección.	Cinco caños internos para atar y protección.	**Cumple**
Un traga vientos sobre el techo.	Un traga vientos sobre el techo.	**Cumple**
Tratamiento total anticorrosivo, antifiltraciones, antiruidos, acabado con pintura de bordes con martillado gris obscuro exterior y gris perla interior.	Tratamiento total anticorrosivo, antifiltraciones, antiruidos, acabado con pintura de bordes con martillado gris obscuro exterior y gris perla interior.	**Cumple**
Montado y colocado con diez grampas.	Montado y colocado con diez grampas.	**Cumple**
Equipaciones del Furgón	Equipaciones del Furgón	**Cumple**
2 Ventanillas laterales corredizas:	2 Ventanillas laterales corredizas:	**Cumple**
2 Asientos rebatibles internos. el par (7 mts. Lineales.).	2 Asientos rebatibles internos. el par (7 mts. Lineales.).	**Cumple**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-*	**X**	
• *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	**X**	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• *Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios* **2012-2013-2014.**	**X**	
• *Contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes (automóviles, camionetas, ómnibus, camiones, furgón, tractores) de los últimos tres años (2012 - 2013 - 2014).*	**X**	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-*	**X**	
• *Pago de Patente Municipal*	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa JUST IN TIME SA, y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente JUST IN TIME SA ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentre registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente JUST IN TIME SA a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas de *(automóviles, camionetas, ómnibus, camiones, furgón, tractores)* correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, requisito mínimo exigido en el pliego como experiencia. Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en el local situado en Calle Gral. Artigas 865 c/ Avda Caballero de la Ciudad de Encarnación, en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N° 1 "CAMION CON CARROCERIA", a la empresa JUST IN TIME SA por un monto total de Gs. 432.071.000 (Cuatrocientos treinta y dos millones setenta y un mil) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

JUST IN TIME							
Ítems	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) GS.**	**Precio Total (IVA incluido) Gs.**
1	Unidad	1	Unidad	Agrale 6000RD	Brasil	432.071.000	432.071.000

ITEM N° 2 CAMIÓN CISTERNA (COMBUSTIBLE)

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto
MOTOR MARTKET	269.000.000
ENGIENEERING SA	380.000.000
JUST IN TIME SA	395.618.000
AX SA	489.900.000

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **MOTOR MARKET SA**, cuya oferta asciende a Gs. 269.000.000 (doscientos sesenta y nueve millones), que como se ha observado anteriormente en el exordio de la presente la misma fue descalificada.-

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **ENGINEERING SA**, cuya oferta asciende a Gs. 380.000.000 (trescientos ochenta millones), que como se ha observado anteriormente en el exordio de la presente la misma fue descalificada.-

A continuación pasamos a evaluar la segunda oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **JUST IN TIME SA**, cuya oferta asciende a Gs. 395.618.000 (trescientos noventa y cinco millones seiscientos dieciocho mil), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del **ITEM N° 2 "CAMION CISTERNA (COMBUSTIBLE)"** a la empresa **JUST IN TIME SA de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:**

EMPRESA - JUST IN TIME		AGRALE 8500 CE	
	SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Año de Fabricación	2014 como mínimo	2.016	**Cumple**
Motor	Cilindrada (cc) 3.850 a 4.050	4.030	**Cumple**
Prestaciones Número de cilindros	Potencia máxima (hp/rpm) 135 / 2.700 a 140 / 3.000 Torque máximo (Kg *m/rpm.) 35/ 1.500 a 40/ 1.700 Número de cilindros 4 cilindros en línea como mínimo Tanque de combustible (lt./gl.) 100 como mínimo	135/2700 38/1500 4 150 Litros	**Cumple**
Transmisión	Caja manual de 5 velocidades y reversa como mínimo	Caja manual de 5 velocidades y reversa	**Cumple**
Dimensiones y Pesos	Largo Total (mm) 6430 a 6750 Ancho Total (mm) 1990 a 2300 Altura Total (mm) 2100 a 2400 Distancia entre Ejes (mm) 3700 a 3900 Distancia del Suelo (mm) 230 a 250 Peso Máx. Bruto de Vehículo (kg.) 7000 a 8500 Peso en orden de marcha (kg) 2500 a 2600 Capacidad de Carga (kg) (sobre el chasis, descontar el peso de la carrocería) 5200 a 5500	6.700 2.250 2.300 3.900 8.000 2.6000 5.500	**Cumple**
Suspensión	Delantera y Trasera Elástico de hojas laminadas semi elípticos y amortiguador hidráulico tipo telescópico de acción simple como mínimo.	Delantera y Trasera Elástico de hojas laminadas semi elípticos y amortiguador hidráulico tipo telescópico de acción simple	**Cumple**
Frenos	Al vacío Servo Asistido Delanteros y Traseros Tambor	Al vacío Servo Asistido Delanteros y Traseros Tambor	**Cumple**
Embrague	Mando hidráulico, monodisco, diafragma de resorte, 300 mm. como mínimo	300 mm	**Cumple**

Llantas	Delanteras 7.50R 16 – 12PR(S) como mínimo Traseras 7.50R 16 – 12PR(D) como mínimo	7.50R16 – 12 PR 7.50R16 – 12 PR	**Cumple**
Sistema Eléctrico			**Cumple**
Tipo	24 voltios / Energía y controles electrónicos como mínimo	24 voltios / Energía y controles electrónicos	**Cumple**
Baterías	2 baterías 12 voltios / MF 90AH como mínimo	2 baterías 12 voltios / MF 90AH	**Cumple**
Alternador	24 voltios - 50 AH como mínimo	24 voltios - 50 AH	**Cumple**
Arrancador	24 voltios - 5.0 KW como mínimo	24 voltios - 5.0 KW	**Cumple**
Cabina / mandos del operador	De acero, con zonas de seguridad / Full ergonómico como mínimo	De acero, con zonas de seguridad / Full ergonómico como mínimo	**Cumple**
Cinturones de seguridad	De 3 puntos para piloto y copiloto, 2 puntos intermedio como mínimo	De 3 puntos para piloto y copiloto, 2 puntos intermedio	**Cumple**
Asientos en la cabina	De uretano, reclinable, ajustables como mínimo	De uretano, reclinable, ajustables	**Cumple**
Equipamiento			
	Tacógrafo analógico como mínimo Estuche de herramientas, llave de ruedas, gato como mínimo Palanca de activación de freno de motor como mínimo Llanta de repuesto como mínimo Radio musical, CD, MP3, entrada auxiliar como mínimo Aire forzado / Calefacción como mínimo Palanca de cambios como mínimo Palanca de frenos de estacionamiento como mínimo Palanca de luces como mínimo Indicadores y relojes de fácil lectura como mínimo	Tacógrafo digital Estuche de herramientas, llave de ruedas, gato Palanca de activación de freno de motor Llanta de repuesto Radio musical, CD, MP3, entrada auxiliar Aire forzado / Calefacción Palanca de cambios Palanca de frenos de estacionamiento Palanca de luces Indicadores y relojes de fácil lectura	**Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple**
	MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS		
	Contar con existencia en Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	Cuenta con un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado en Departamento de Itapúa, con certificado de autorización del representante de la marca. Demuestra Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	**Cumple** **Cumple** **Cumple**

Los Vehículos Ofertados deben tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) Kilómetros

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL TANQUE

CARACTERISTICAS		
El Tanque Metálico Tipo Cisterna Ovalado: *será fabricado en chapas de acero al carbono, calidad SAE 1010/20 laminadas en caliente y soldadas inter externamente con electrodos de penetración y revestimiento (celulósicos y rutílicos) con equipos rectificadores de soldadura. Será de sección ovalada, los fondos (frontal y trasero) serán de 4,5mm y cuerpo en chapa 1/8"* **, El Tanque estará equipado con entrada de hombre abulonada, boca de carga con tapa de aluminio de 4", descarga 2", aireación, rompeolas,**	***El Tanque Metálico Tipo Cisterna Ovalado:*** *será fabricado en chapas de acero al carbono, calidad SAE 1010/20 laminadas en caliente y soldadas inter externamente con electrodos de penetración y revestimiento (celulósicos y rutílicos) con equipos*	***Cumple***

escalera externa tipo marinero, orejas de izaje, baranda superior, y canoas de apoyo para fijación al chasis. Deberá estar equipado con un surtidor para despacho, con filtro incorporado en caja inviolable con caudalimetro y generador como mínimo.-		*rectificadores de soldadura. Será de sección ovalada, los fondos (frontal y trasero) serán de 4,5mm y cuerpo en chapa 1/8"* , **El Tanque estará equipado con entrada de hombre abulonada, boca de carga con tapa de aluminio de 4", descarga 2", aireación, rompeolas, escalera externa tipo marinero, orejas de izaje, baranda superior, y canoas de apoyo para fijación al chasis. Deberá estar equipado con un surtidor para despacho, con filtro incorporado en caja inviolable con caudalimetro y generador.-**	***Cumple***
Revestimientos: *Internamente será sometido a un previo tratamiento de limpieza superficial mecánica y tratado con DECAP F: solución decapante, fostafizante, desengrasante y removedora de oxidación, para superficies ferrosas y no ferrosas, externamente será sometido a una limpieza superficial mecánica y revestido con pinturas anticorrosivo a base de cromato de zinc y pinturas sintética de terminación.-*		**Revestimientos:** *Internamente será sometido a un previo tratamiento de limpieza superficial mecánica y tratado con DECAP F: solución decapante, fostafizante, desengrasante y removedora de oxidación, para superficies ferrosas y no ferrosas, externamente será sometido a una limpieza superficial mecánica y revestido con pinturas anticorrosivo a base de cromato de zinc y pinturas sintética de terminación.-*	***Cumple***
DIMENSIONES MÍNIMAS			
Volumen	***5.000 LITROS***		
Ancho	*2,00 metros*	*2,00 metros*	***Cumple***
Altura	*1,00 metros*	*1,00 metros*	***Cumple***
Largo	*3,50 metros*	*3,50 metros*	***Cumple***

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-* • *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	x x	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• *Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios* **2012-2013-2014.** • *Contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes (automóviles, camionetas, ómnibus, camiones, furgón, tractores) de los últimos tres años (2012 - 2013 - 2014).*	x x	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-* • *Pago de Patente Municipal*	x x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa JUST IN TIME SA, y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente JUST IN TIME SA ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentre registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente JUST IN TIME SA a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas de *(automóviles, camionetas, ómnibus, camiones, furgón, tractores)* correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, requisito mínimo exigido en el pliego como experiencia. Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en el local situado en Calle Gral. Artigas 865 c/ Avda Caballero de la Ciudad de Encarnación, en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N° 2 "CAMION CISTERNA COMBUSTIBLE", a la empresa JUST IN TIME SA por un monto total de Gs. 395.618.000 (trescientos noventa y cinco millones seiscientos dieciocho mil) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

JUST IN TIME							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
2	Unidad	1	Unidad	Agrale 8500	Brasil	395.618.000	395.618.000

ITEM N° 3 CAMIÓN GUINCHE

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto
ENGIENEERING SA	395.000.000
MOTORMARKET	422.500.000
JUST IN TIME SA	437.563.600

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **ENGINEERING SA**, cuya oferta asciende a Gs. 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), que como se ha observado anteriormente en el exordio de la presente la misma fue descalificada.-

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **MOTORMARKET SA**, cuya oferta asciende a Gs. 422.500.000 (cuatrocientos veintidós millones quinientos mil), que como se ha observado anteriormente en el exordio de la presente la misma fue descalificada.-

A continuación pasamos a evaluar la segunda oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **JUST IN TIME SA**, cuya oferta asciende a Gs. 437.563.600 (cuatrocientos treinta y siete millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del **ITEM N° 3 "CAMION CON GUINCHE"** a la empresa **JUST IN**

TIME SA de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:

EMPRESA - JUST IN TIME SA		AGRALE 8500 CE	
	SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Año de Fabricación	2014 como mínimo	2.016	**Cumple**
Motor	Cilindrada (cc) 3.850 a 4.050	4.030	**Cumple**
Prestaciones Número de cilindros	Potencia máxima (hp/rpm) 135 / 2.700 a 140 / 3.000 Torque máximo (Kg *m/rpm.) 35/ 1.500 a 40/ 1.700 Número de cilindros 4 cilindros en línea como mínimo Tanque de combustible (lt./gl.) 100 como mínimo	135/2700 38/1500 4 150 Litros	**Cumple**
Transmisión	Caja manual de 5 velocidades y reversa como mínimo	Caja manual de 5 velocidades y reversa	**Cumple**
Dimensiones y Pesos	Largo Total (mm) 6430 a 6750 Ancho Total (mm) 1990 a 2300 Altura Total (mm) 2100 a 2400 Distancia entre Ejes (mm) 3700 a 3900 Distancia del Suelo (mm) 230 a 250 Peso Máx. Bruto de Vehículo (kg.) 7000 a 8500 Peso en orden de marcha (kg) 2500 a 2600 Capacidad de Carga (kg) (sobre el chasis, descontar el peso de la carrocería) 5200 a 5500	6.700 2.250 2.300 3.900 8.000 2.6000 5.500	**Cumple**
Suspensión	Delantera y Trasera Elástico de hojas laminadas semi elípticos y amortiguador hidráulico tipo telescópico de acción simple como mínimo.	Delantera y Trasera Elástico de hojas laminadas semi elípticos y amortiguador hidráulico tipo telescópico de acción simple	**Cumple**
Frenos	Al vacío Servo Asistido Delanteros y Traseros Tambor	Al vacío Servo Asistido Delanteros y Traseros Tambor	**Cumple**
Embrague	Mando hidráulico, monodisco, diafragma de resorte, 300 mm. como mínimo	300 mm	**Cumple**
Llantas	Delanteras 7.50R 16 – 12PR(S) como mínimo Traseras 7.50R 16 – 12PR(D) como mínimo	7.50R16 – 12 PR 7.50R16 – 12 PR	**Cumple**
Sistema Eléctrico			**Cumple**
Tipo	24 voltios / Energía y controles electrónicos como mínimo	24 voltios / Energía y controles electrónicos	**Cumple**
Baterías	2 baterías 12 voltios / MF 90AH como mínimo	2 baterías 12 voltios / MF 90AH	**Cumple**
Alternador	24 voltios - 50 AH como mínimo	24 voltios - 50 AH	**Cumple**
Arrancador	24 voltios - 5.0 KW como mínimo	24 voltios - 5.0 KW	**Cumple**
Cabina / mandos del operador	De acero, con zonas de seguridad / Full ergonómico como mínimo	De acero, con zonas de seguridad / Full ergonómico como mínimo	**Cumple**
Cinturones de seguridad	De 3 puntos para piloto y copiloto, 2 puntos intermedio como mínimo	De 3 puntos para piloto y copiloto, 2 puntos intermedio	**Cumple**
Asientos en la cabina	De uretano, reclinable, ajustables como mínimo	De uretano, reclinable, ajustables	**Cumple**
Equipamiento			

	Tacógrafo analógico como mínimo Estuche de herramientas, llave de ruedas, gato como mínimo Palanca de activación de freno de motor como mínimo Llanta de repuesto como mínimo Radio musical, CD, MP3, entrada auxiliar como mínimo Aire forzado / Calefacción como mínimo Palanca de cambios como mínimo Palanca de frenos de estacionamiento como mínimo Palanca de luces como mínimo Indicadores y relojes de fácil lectura como mínimo	Tacógrafo digital Estuche de herramientas, llave de ruedas, gato Palanca de activación de freno de motor Llanta de repuesto Radio musical, CD, MP3, entrada auxiliar Aire forzado / Calefacción Palanca de cambios Palanca de frenos de estacionamiento Palanca de luces Indicadores y relojes de fácil lectura	**Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple**
	MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS		
	Contar con existencia en Departamento de Itapúa, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Demostrar con la Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	Cuenta con un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado en Departamento de Itapúa, con certificado de autorización del representante de la marca. Demuestra Autorización del Fabricante, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	**Cumple** **Cumple** **Cumple**

Los Vehículos Ofertados deben tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) Kilómetros

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA PLATAFORMA CON GUINCHE

CARACTERISTICAS	*OFERTADO*	*CUMPLE/ NO CUMPLE*
Carrocería metálica para camión cap. 7 toneladas como mínimo. Largo: 4.00 mts. Como mínimo Ancho: 2.20 mts. Como mínimo Alto útil: 0.10 mts. Como mínimo Paragolpe y guarda barro trasero. Como mínimo Piso de chapa antideslizante. Como mínimo Estructura protectora de cabina reforzada. Como mínimo Tratamiento total anticorrosivo, sellado y pintado en color blanco. Como mínimo Montaje y colocación. **Guinche hidráulico cap. 2000 Kilogramos como mínimo** **Capacidad de 3 mts de distancia como mínimo.**	Carrocería metálica para camión cap. 7 toneladas Largo: 4.00 mts. Ancho: 2.20 mts. Alto útil: 0.10 mts. Paragolpe y guarda barro trasero. Piso de chapa antideslizante. Estructura protectora de cabina reforzada. Tratamiento total anticorrosivo, sellado y pintado en color blanco. Montaje y colocación. **Guinche hidráulico cap. 2000 Kilogramos** **Capacidad de 3 mts de distancia**	***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple*** ***Cumple***

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-* • *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	**X** **X**	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• *Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios* **2012-2013-2014.** • *Contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes (automóviles, camionetas, ómnibus, camiones, furgón, tractores) de los últimos tres años (2012 - 2013 - 2014).*	**X** **X**	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-* • *Pago de Patente Municipal*	**X** **X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa JUST IN TIME SA, y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente JUST IN TIME SA ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentre registrado en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente JUST IN TIME SA a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas *(automóviles, camionetas, ómnibus, camiones, furgón, tractores)* correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, requisito mínimo exigido en el pliego como experiencia. Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en el local situado en Calle Gral. Artigas 865 c/ Avda Caballero de la Ciudad de Encarnación, en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N° 3 "CAMION GUINCHE", a la empresa JUST IN TIME SA por un monto total de Gs. 437.563.600 (cuatrocientos treinta y siete millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

JUST IN TIME							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
3	Unidad	1	Unidad	Agrale 8500	Brasil	437.563.600	437.563.600

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General